



SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE SEPTIEMBRE 2023

ACTA N° 39

En Nogales, a miércoles 13 de septiembre de 2023, siendo las 09:05 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**

CONCEJALES PRESENTES:

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N°16.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N°34, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°35, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N°41 del Departamento de Salud Municipal, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Puntos Varios

Señora Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo ordinario del mes de septiembre del año 2023, sesión N° 39.

Sanción acta N° 16.

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°: 194, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°34, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación Presupuestaria N°34 corresponde a un requerimiento de la Dirección de Obras y se complementa con lo ejecutado en el alumbrado público que tiene a la fecha y una solicitud con respecto a la mantención del servicio de alumbrado público y mantenimiento de edificaciones, generadores, etc. más el alumbrado público de la comuna, los mayores ingresos se están sacando de multas y otros tipos de cobros como licencias de conducir, permisos de circulación, en los que tenemos mayores ingresos por \$43.993.000 y el saldo se está sacando del saldo final de caja, por \$81.007.000.- para complementar.

Don Gonzalo Tapia: Señala que más que un incremento, son las partidas que utilizan y se van complementando durante el año, a medida que se van generando ingresos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°: 195 , se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°35, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Expresa que la Modificación Presupuestaria N°35 corresponde a transferencia de fondos de terceros, en este caso a lo que corresponde a transferencia del Fondo Común Municipal; además el registro de aranceles del registro civil tiene que ver con todo lo que a nosotros nos llega, agrega que esta modificación es para distribuir los fondos ya sea al registro civil, al pago al Fondo Común Municipal, que nosotros no podemos dejar de cancelarlo y la modificación es por mayores ingresos y la diferencia son \$41.685.000 que son del pago del beneficio del Fondo Común y está saliendo del Saldo final de Caja.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N° 196 , se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°41 del Departamento de Salud Municipal, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación Presupuestaria N°41 corresponde a una redistribución presupuestaria, van a sacar del sueldo a contrata y de asignación de atención primaria de salud del programa de adolescentes.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°: 197 , se aprueba por siete votos a favor.

Concejala Bahamondes: Consulta si se le van a invitar a algunas de las actividades que se están organizando para esta semana.

Sra. Alcaldesa: Responde que a todas y desde ya si ven en las redes sociales y en muninogales y en las redes de ella y los concejales se deben sentir totalmente invitados, porque ellos son parte de esta gestión.

Concejala Bahamondes: Señala que no todas las actividades están ubicadas en la página municipal.

Sra. Alcaldesa: Reitera que vayan a todos a todas las cosas.

Concejala Bahamondes: Consulta cuándo se entregan las cajas de mercadería.

Sra. Alcaldesa: Responde que mañana.

Concejal Marchant: Solicita que por un tema de formalidad y protocolo que se le hagan llegar las invitaciones, porque en el caso de él, así se respalda para poder solicitar los permisos en su trabajo.

En otro punto plantea el tema de la seguridad ciudadana y pública, relata que la semana pasada fue invitado a la cuenta pública de carabineros de Nogales, donde se hizo mención a la necesidad e importancia de contar con el plan de seguridad en la Comuna, como el plan de patrullaje, siendo la única comuna de la provincia de Quillota que no cuenta con ese plan, porque una cosa es tener el plan en papel y lo otro es tener el departamento de seguridad ciudadana y debido a los actos delictuales que se han acontecido, solicita al Concejo ver la posibilidad de que venga a exponer al Concejo, la encargada regional de seguridad ciudadana, para que ella pueda explicar la necesidad de contar con ambos planes en la comuna, considerando además que existe un nuevo plan, donde se le permite a un funcionario de seguridad ciudadana que ande con un funcionario de carabineros para poder realizar las detenciones pertinentes en caso que sea necesario. Solicita la Alcaldesa llame a sanción la invitación de la encargada regional de seguridad ciudadana, señala que él ya hizo algún lobby y están dispuestos a ir cuando la Alcaldesa lo estime conveniente.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no llamará a sanción, primero debe exponer a los dos cursos que fue de seguridad pública y seguridad ciudadana en Viña del Mar y Chillán, refiere que todos los alcaldes coinciden en que quieren más recursos y más carabineros, agrega que a la capacitación asistieron del alto mando de carabineros y hay muchas cosas que faltan y el presupuesto de seguridad pública recién para el próximo año le van a tirar unas migajas de \$30.000.000.- Agrega que en próximo Concejo va a exponer todo lo que han hecho y le van a traer documentos de todo lo que tienen.

Doña Viviana García: Precisa que la comuna de Nogales tiene el Plan Comunal de Seguridad Pública, el que fue aprobado por los miembros del honorable Concejo, la alusión que hizo el comisario, en la cuenta pública a la que se refiere el Concejal Marchant es un convenio que

están firmando con los distintos municipios, donde funcionarios municipales asisten a rondas acompañados por un carabinero.

Concejal Marchant: Pregunta a la Secretaria Municipal si solo puede llamara sanción ala Alcaldesa, aunque los funcionarios municipales estén de acuerdo.

Doña Viviana García: Responde que sí.

Concejal Marchant: Reitera que le preocupa el tema de la seguridad en la comuna, agrega que los recursos han estado y es un tema de un poco de voluntad y le recuerda que el año pasado él ofreció hacer el proyecto para postular a los fondos y la Alcaldesa nunca lo consideró.

Concejal Ortega: Señala que hay muchas cosas que mejorar en el tema de seguridad ciudadana, señala que hoy las cosas han ido cambiando y es deber de ellos sentarse con la comunidad, el municipio, el departamento de Salud, Educación y ver en una carta Gant cuáles son los avances de ese plan y hay que asumir la autocrítica como autoridad y por ejemplo no hay comisión de seguridad y la seguridad es responsabilidad de todas las autoridades y de los vecinos también.

En otro punto, señala que hay gente que le pregunta por qué siempre aprueban las modificaciones presupuestarias y es su deber aclarara que a ellos les entregan las modificaciones presupuestarias cinco días antes y esa es la razón por la que ya llegan con la decisión tomada.

Sra. Alcaldesa: Reitera que en el próximo Concejo va a exponer el punto de seguridad pública y todo lo que se ha hecho.

Concejal Tapia: Expresa que cuando tienen dudas se llaman entre ellos mismos y si no hacen comisión.

Concejal Alvarado: Agradece todo lo que el municipio y la administración ha hecho con el tema de la tenencia responsable, agrega que han trabajado entre todos y lo único que falta es el lugar físico para que la médico veterinario atienda, pide se pueda considerar en el presupuesto 2024 que ya van a trabajar, para poder terminar en conjunto este gran sueño por los animales antes de terminar este periodo.

Sra. Alcaldesa: Responde que tienen muchas cosas por arreglar en el municipio, primero el edificio consistorial donde estén todos los servicios juntos.

Concejal Tapia: Expresa que les llegó una carta de la Junta de Vecinos O´Higgins, parece que le dicen que ella no presta la sede.

Alcaldesa: Explica que lo que dijo ella el Concejo pasado es que con el abogado van a revisar todos los comodatos e los recintos municipales, como sedes sociales y se van a modificar

todos los comodatos, porque son sedes comunitarias y deben atender por ejemplo un día el adulto mayor, otro día los deportistas, etc. Y la idea es ordenar, que cada sede social haga un reglamento de uso.

Concejala Pacheco: Explica que lo que solicita la señora Georgina en la carta es que se aclare que ellos sí facilitan la sede a otras organizaciones, por ejemplo a un club de cuecas a una agrupación ecológica, etc. y pide en su carta que se aclaren los dichos.

Concejal Tapia: Consulta por la calle Prat, quiénes fiscalizan esos trabajos y los trabajos de la calle que sube al cementerio.

Secplac: Responde que el mandante es la Dirección de Obras Hidráulicas.

Concejal Ortega: Señala que es muy parecido a lo que está pasando en Viña con los colectores.

Concejal Tapia: Pregunta quién del municipio fiscaliza esas obras.

Secplac: Responde que la manera de fiscalizar es con los certificados que entrega la empresa, por ejemplo, certificado de hormigones, de compactación y ese es el parámetro técnico que él tiene y este descenso en el pavimento se puede producir por distintas causas, por ejemplo, una filtración.

Concejal Tapia: Señala que él ha trabajado mucho en asfalto y ese trabajo está mal hecho.

Secplac: Expresa que hay un ente antes de la DOH y es el Serviu, que es a quiénes las empresas le solicitan la recepción.

Don Gonzalo Tapia: Señala que es un proyecto de la Dirección de Obras Hidráulicas, que lo hizo como una ampliación para el comité de la cooperativa el Carmen San José, explica que todo el proyecto, desde el diseño a la ejecución fue hecho por ellos, el municipio solo entregó las autorizaciones para el uso para el espacio público.

Sra. Alcaldesa: Pregunta de dónde sacaron esa plata para arreglar ahí.

Secplac: Responde que de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Sra. Alcaldesa: Pregunta al Director de Obras si le hizo la carta.

Don Gonzalo Tapia: Responde que están informados y además se comunicaron con el Serviu, porque es el encargado de la fiscalización e inspección de los pavimentos, agrega que el Serviu se comunicó con la empresa constructora, porque las garantías que quedan asociadas son de Serviu y estaban vigentes y les solicitaron que vinieran a hacer las reparaciones y las

hicieron, pero inmediatamente en el tramo siguiente se estropeó y se informó nuevamente al Serviú.

Secplac: Informa que están desarrollando el proyecto de calle Baquedano.

Sra. Alcaldesa: Informa que Don Elías Frez les va a entregar una documentación.

Don Elías Frez: Saluda a los miembros del honorable concejo Municipal y señala que dando cumplimiento al artículo cuarto de la Ley 19.410, antes del 15 de septiembre se tiene que entregar el Plan Anual de Educación, en este caso del año 2024, el plan de este año es más extendido que el del año pasado, en el plan pueden encontrar las propuestas esquematizadas de cada establecimiento para desarrollar en el año, agrega que los planes anuales se desarrollan en base a un plan de gestión, no es un modelo inventado por ellos, sino un modelo propuesto por el estado en desarrollo de cuatro dimensiones: gestión pedagógica, liderazgo, convivencia, formación, recursos y resultados. Agrega que el Plan lo pueden trabajar en comisiones.

Sra. Alcaldesa: Da la palabra a la Sra. Viviana Hernández para que informe sobre los proyectos del 8%.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que se armó un equipo con los funcionarios municipales para trabajar con las organizaciones con una planificación estratégica, para que todos fueran asociativos, agrega que de los 15 que ganó la Comuna de Nogales, 11 los elaboró el equipo municipal en conjunto con las organizaciones comunitarias y al trabajar de manera asociativa, se enfocaron en las uniones comunales o en las agrupaciones, de modo que un proyecto, llegara la mayor cantidad de personas posibles y la mayoría de los proyectos fue postulado al máximo de lo que se podía postular y cuando se suman todos los proyectos se llega a más de 80 organizaciones sociales de la comuna, entre las que se encuentra la Unión Comunal de Adultos Mayores, los centros de madres, organizaciones deportivas que nunca habían obtenido fondos.

Sra. Alcaldesa: Solicita haga una reseña de la reunión que tuvo ella con Don Rodrigo Mundaca.

Sra. Viviana Hernández: Señala que los concejales han tenido bastante información del plan de rezago y esto fue construido hace varios años atrás en una votación del Gobierno Regional donde los concejales tienen las actas, agrega que lo que busca el plan de rezago es disminuir las brechas, tanto de obras públicas, de educación, lo que dice relación con el problema del aguay todas las comunas que pertenecen al plan deben seguir presentando proyectos y de manera paralela ir aprobando, porque si no tiene ningún sentido tener un plan para ir disminuyendo brechas y por otro lado les castigan porque tienen aprobado el plan.

Concejal Ortega: Entrega sus felicitaciones.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:02 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.



Viviana García Gallardo
Secretaria Municipal

The image shows a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text 'IRU' on the left, 'NGALES' on the right, and 'SECRETARIA MUNICIPAL' at the bottom. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp, starting from the top left and ending with a long horizontal stroke that extends to the right.